

TELECOMUNICACIONES

Piden prevenir concentración

Ex comisionado de Cofete sugiere que la banda de 700 MHz quede en manos privadas

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

La operación de la red troncal que se conformará a través de la red de fibra oscura de la Comisión Federal de Electricidad y de la red mayorista inalámbrica que se conformará mediante el uso de la banda de 700 megahertz (MHz) del espectro radioeléctrico, debe evitar que se conforme un monopolio en la posesión de esos insumos esenciales, observó Abel Hibert, ex integrante de la **Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofete)**.

Destacó que la operación de esas redes que se conformarían con activos públicos y participación de recursos presupuestarios debería quedar en manos de un consorcio privado o, de lo

contrario, sería contradictorio a la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, específicamente el artículo 28, con el que se buscan evitar nuevas grandes concentraciones.

Explicó que el desarrollo de tales redes implicaría la disponibilidad de un insumo de gran magnitud que generaría una verdadera competencia con las grandes redes existentes y, por tanto, de una oferta alterna que permitirá el acceso de empresas de menor tamaño a tales insumos con la posibilidad de destinar erogaciones menores y viables para continuar en la competencia.

Sin embargo, destacó que una vez que se halogrado que los congresos de los estados aprueben la reforma constitucional en telecomunicaciones para que pueda continuar su trámite para entrar en vigor, será necesario que en la ley secundaria quede muy bien establecida cuál será la participación público y privada para el desarrollo de esta infraestructura, y de la misma forma si implicará el concesionamiento, mediante licitación, o si será por regiones.

Inclusión

Hibert consideró que en lugar de todo el proceso de invertir recursos públicos y privados para el desarrollo de tales redes, hubiera sido más fácil aplicar una licitación inversa, en la que se otorgaría a la empresa que para el desarrollo de tales redes, con compromisos de cobertura social, pidieran menor cantidad de subsidios.

Consideró que lo más importante es que, bajo cualquier esquema que no implique el desarrollo de un monopolio, se logre que la infraestructura y los servicios lleguen a las zonas más apartadas y marginadas.

EFFECTOS

- 1** La red troncal permitirá llevar servicios de banda ancha a regiones apartadas del país.
- 2** El dividendo digital permitirá aprovechar la banda de 70 MHz y elevará la competencia.



Fecha 16.05.2013	Sección Dinero	Página 12
----------------------------	--------------------------	---------------------



**BENEFICIOS
A FUTURO**

La Cofetel, que preside Mony de Swaan, estudió el impacto de la nueva red troncal.

Foto: Mateo Reyes / Archivo